

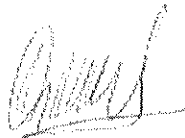
Ref. Expte D- 1315/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 1315/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a DIROLLI VIVIANA ANDREA, *DE BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL 81° ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ MANUEL ESTRADA, EN LA CIUDAD DE BARADERO*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

La Comisión aconseja la aprobación del presente proyecto por las razones manifestadas por su autora. Entre ellas sobresale que la Biblioteca Popular José Manuel Estrada de la ciudad de Baradero, provincia de Buenos Aires, se ha transformado con los años en un polo cultural de constante expansión y crecimiento merced a la incorporación de nuevos libros, la realización de actividades culturales, funciones de cine, festivales, entre otras actividades culturales. Asimismo, debe destacarse que desde la biblioteca se trabaja en conjunto con los jardines de infantes locales, promoviendo lecturas en la biblioteca o acercando material de lectura a las instituciones. También promueve la realización de juegos didácticos, maratones de lectura y jornadas de teatro.



Dip . Presidente: DIROLLI VIVIANA ANDREA .

Ref. Expte D- 1315/23-24- 0

Guizzo

Dip . Secretario: FARONI MARCELA VIVIANA .

Natali Lorenzo Juan

Dip . Vocal: NATALÍ LORENZO JUAN .

Guizzo

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .

Greco

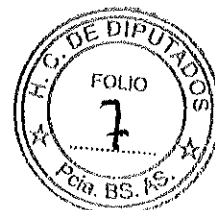
Dip . Vocal: GRECO MELISA GISELA .

SALA DE COMISIÓN, martes 11 de julio de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.

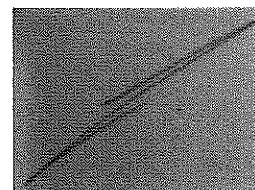


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"10 Años de Democracia Argentina"

Ref. Expte D- 1315/23-24- 0



Relator: RAÚL LEOPOLDO TEMPESTA